



CÁMARA DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS  
DE COSTA RICA

Comunicado de Prensa

## Descontinuación de la Tasa LIBOR y Avances de la Tasa TRI

- *Tasa TRI muestra un crecimiento en las operaciones de crédito y captación.*
- *7 entidades bancarias y financieras utilizan tasa TRI en captación y crédito.*

**(San José, 13 de diciembre, 2021)** Con motivo de la descontinuación de la Tasa LIBOR a partir de julio de 2023, la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras hace un llamado a los clientes de las entidades bancarias y financieras que tienen créditos con Tasa LIBOR, a acercarse a las diferentes oficinas de los operadores bancarios para hacer el trámite de sustitución de esta tasa en sus operaciones de crédito.

“La Cámara de Bancos e Instituciones Financieras insta a los clientes de las entidades bancarias y financieras que tienen operaciones de crédito con Tasa LIBOR, para que se acerquen a sus operadores y consulten sobre las alternativas de tasas que tienen para sustituir la LIBOR dada su descontinuación”, comentó Bernardo Alfaro, Presidente de la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras.

Asimismo, Alfaro indicó que desde hace 5 años la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras, promovió la creación de una Tasa de referencia conocida como **Tasa TRI**, la cual también está siendo utilizada en sustitución de la Tasa LIBOR.

La Tasa TRI fue creada con el objetivo de contar con más y mejor información sobre los costos de captación del dinero en el Sistema Financiero costarricense, a efecto de que sirva de referencia para el establecimiento de tasas de interés de operaciones de crédito en colones y en dólares en el mercado, así como en captaciones.

### **Mayor adopción de la Tasa TRI en créditos y captaciones**

La última Encuesta efectuada el pasado mes de octubre, para conocer los avances en la implementación de la Tasa TRI, muestra un crecimiento en la adopción de la Tasa TRI tanto en crédito como en captación y en sustitución de la Tasa LIBOR.





CÁMARA DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS  
DE COSTA RICA

Comunicado de Prensa

Así por ejemplo, la cantidad de entidades con operaciones referenciadas a Tasa TRI, más que se duplicaron entre octubre del 2020 y octubre del 2021, pasando de 3 a 7 entidades. Entre las entidades bancarias y financieras que la están utilizando se encuentran las siguientes: Banco Nacional, Banco Popular, Banco Lafise, Banco Promerica, Grupo Mutual, Financiera CAFSA y Coopealianza.

Asimismo, el 39% de las entidades que colocan a Tasa TRI, tienen productos de crédito colocados a plazos iguales o superiores a los 6 meses, lo cual representa un 20% más de las entidades que tenían colocaciones referenciales a TRI en octubre del 2020.

Entre los productos que están ofreciendo los operadores bancarios y financieros con Tasa TRI se encuentran: bonos verdes, créditos empresariales, hipotecarios y prendarios.

“Estos resultados son muy positivos, ya que muestran un avance sostenido en el uso de la Tasa TRI”, indicó el Presidente de la Cámara de Bancos.

Sobre la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras

La **Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica** es una asociación gremial sin fines de lucro, especializada en el sector bancario y financiero. Su principal objetivo es representar al Sistema Financiero costarricense y promover su desarrollo y fortalecimiento. Fue fundada en 1968, lo que la convierte en la asociación gremial más antigua del Sistema Financiero de Costa Rica. En esta larga trayectoria, la Cámara de Bancos se ha posicionado como una entidad gremial incluyente, técnica y proactiva, pues ha impulsado y consolidado importantes proyectos, y cuenta a su haber con aportes significativos para el Sistema Financiero costarricense.

**Contacto de Prensa**

Teléfono: 2233-7631

Correo electrónico: [comunicacion@camaradebancos.fi.cr](mailto:comunicacion@camaradebancos.fi.cr)

